


Presupuestos participativos y participación femenina. Expresiones del cuidado en el espacio público


Participatory Budgeting and Women's Participation: Expressions of Care in Public Space

Ana Victoria Casillas Zapata*

 <https://orcid.org/0000-0001-9432-0467>

Universidad Autónoma de Nuevo León, México, acasillasz@uanl.edu.mx

Amanda Melissa Casillas Zapata

 <https://orcid.org/0000-0002-9993-5695>

Universidad Autónoma de Nuevo León, México, amanda.casillaszp@uanl.edu.mx

*Autora de
correspondencia:
Ana Victoria
Casillas Zapata,
acasillasz@uanl.edu.mx

Abstract: Participatory budgeting is a process that allows residents to express their needs and make decisions regarding the allocation of public funds that affect their communities. This study aims to analyze the project proposals submitted by women in municipal participatory budgeting calls. Using descriptive statistics and content analysis, we examined the proposals submitted to the 2023 participatory budgeting processes in three municipalities within the Monterrey metropolitan area. The results revealed a clear predominance of proposals submitted by women, as well as a tendency to prioritize the improvement of spaces intended for groups in need of care. We conclude that women show greater involvement in these participatory exercises, and that their close ties to the community enable them to build connections and recognize local needs.

Keywords: citizen participation, public space, caring activities, women's participation, participatory budgeting.

Resumen: Los presupuestos participativos son un proceso que permite a la población manifestar sus necesidades y decidir sobre la asignación de recursos que impactan su entorno. La presente investigación tiene como objetivo analizar las propuestas de proyectos que realiza la población femenina en las convocatorias de presupuestos participativos municipales. Por medio de la estadística descriptiva y el análisis de contenido se realizó la interpretación de las propuestas sometidas a las convocatorias de presupuestos participativos 2023 de tres municipios del área metropolitana de Monterrey. Los resultados

Recepción:
22/09/2024

Aprobación:
24/03/2025

Publicación:
29/04/2025



mostraron un evidente predominio de propuestas realizadas por la población femenina, además de una propensión a buscar la mejora de espacios para grupos de personas que requieren cuidados. Se concluye que la población femenina tiene un mayor involucramiento en estos ejercicios y que su proximidad a la comunidad les facilita establecer vínculos y reconocer sus carencias.

Palabras clave: participación ciudadana, espacio público, cuidados, participación femenina, presupuesto participativo.

Introducción

A pesar de las limitaciones que a lo largo de la historia han vivido las mujeres para participar en la vida pública y por tanto política, han quedado de manifiesto sus exigencias de mejoras y su involucramiento en la identificación de las carencias de la comunidad derivadas del conocimiento profundo que desarrollan a partir de las experiencias cotidianas y la formación de vínculos en los barrios (Ciocoleto, 2014).

En los últimos años, los presupuestos participativos han sido promovidos como herramientas de participación ciudadana que permiten a la comunidad involucrarse en la toma de decisiones de carácter público y presupuestal, además de permitirles manifestar sus intereses. La presente investigación tiene como objetivo analizar las propuestas de proyectos que realiza la población femenina en las convocatorias de presupuestos participativos municipales. Este trabajo se enfoca en los proyectos del presupuesto participativo de 2023 de tres municipios del Área Metropolitana de Monterrey (AMM) en Nuevo León, México.

Bajo el propósito general de la investigación se desprenden los siguientes objetivos específicos: 1) determinar el nivel de participación femenina en las propuestas de proyectos para las convocatorias de presupuestos participativos; 2) identificar los temas de interés y tipo de espacios públicos en los que se centran las propuestas de la población femenina en las convocatorias de presupuestos participativos; y finalmente, 3) valorar las descripciones de las propuestas de presupuestos participativos a partir de la denotación de interés en grupos de personas que necesitan cuidados.

Se pueden mencionar otras investigaciones que han abordado la participación ciudadana en la entidad, primero, el estudio de Arzaluz

(2004) que analiza las experiencias de participación ciudadana en municipios metropolitanos de los estados de México y Nuevo León, en los que también identificó una numerosa participación de mujeres provenientes de sectores populares. En segundo lugar, la investigación de Rodríguez (2013), que se centra en la relación entre la participación ciudadana, el capital social, la voluntad política y los presupuestos participativos, tomando como caso de estudio el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

A nivel nacional, cabe mencionar la investigación de Hernández (2023) sobre el impacto del diseño institucional en el alcance e incremento en la participación de los ciudadanos en los presupuestos participativos llevados a cabo en la Ciudad de México durante el periodo 2011-2022. Por su parte, Vidal (2015), en su estudio acerca de la participación política de las mujeres en 12 estados del país, analizó sus participaciones en actividades que se vinculan directa e indirectamente al contexto político.

En el ámbito internacional, Gugliano *et al.* (2007) se enfocan en la participación de las mujeres en el presupuesto participativo de 2005 en Porto Alegre. En sus resultados destacan que las mujeres denotan interés en asuntos relacionados con la esfera reproductiva. Otro aspecto que resaltan es la infraestructura implementada para facilitar la participación de las madres en las reuniones, como guarderías y actividades con niños.

Por su parte, Pacheco (2022) analiza las dificultades que enfrentan las mujeres de una comunidad indígena en Guatemala para participar políticamente. El autor identifica las barreras culturales e ideológicas que se traducen en actitudes machistas por parte de los hombres de la comunidad derivadas del sistema patriarcal imperante, pero también señala la limitante del lenguaje, ya que en Guatemala la mujer indígena es excluida en dos sentidos: por ser indígena y por ser mujer.

Otro estudio llevado a cabo por Ortiz (2018) en Medellín, Colombia, analiza la participación de las mujeres en los programas de Planeación Local y Presupuesto Participativo en el periodo 2014-2016. El estudio aborda las desigualdades de la participación entre hombres y mujeres derivadas de factores objetivos y subjetivos. Particularmente la autora identifica las distintas formas de discriminación, violencia y obstáculos que limitan la participación de las mujeres.

El presente trabajo inicia con un apartado en el que se acota la definición de participación ciudadana y presupuestos participativos, así como

una breve descripción de los limitantes e intereses en la participación ciudadana de las mujeres. También se describen algunos trabajos que han abordado la participación ciudadana en la entidad, así como los presupuestos participativos bajo un enfoque de género.

Posteriormente, se expone la descripción del diseño metodológico de la investigación donde también se presenta el marco legal que regula la participación ciudadana en Nuevo León y los procesos de convocatoria para los presupuestos participativos en los tres municipios estudiados. Seguido por el apartado de resultados en el que se muestran los principales hallazgos del estudio, así como la sección de discusión con la interpretación y análisis de los resultados, además de la exposición de las limitaciones de la investigación. Finalmente, se describen las conclusiones generadas en el trabajo.

Participación ciudadana

Borja y Muxí (2003) definen la ciudadanía como el conjunto de derechos y deberes que adquieren las personas que viven en un mismo territorio con continuidad física y relacional, este estatus de ciudadano debe involucrar una igualdad político-jurídica, así como de acceso a los servicios urbanos y las actividades que tienen lugar en la ciudad.

En un sentido histórico, las ciudades han dado origen a la ciudadanía, y dan lugar a diferentes prácticas sociales, económicas, políticas y culturales. También producen diversas formas de pertenecer y participar en la sociedad (Ramírez-Kuri, 2007). Lo anterior se alinea con la aplicación generalizada del concepto de “participación”, que refiere a un accionar con otros con quienes se tienen objetivos en común (Fassler, 2007).

En los ámbitos locales de las grandes ciudades han surgido ejercicios más activos de participación ciudadana, convirtiéndose en espacios estratégicos para la construcción de la ciudadanía y el ejercicio de sus derechos (Ramírez-Kuri, 2007; Bloj, 2009). Esta contribución de la población en el escenario local es considerada un indicativo del buen funcionamiento en la gestión gubernamental (Arzaluz, 2004).

Ahora bien, existen numerosas acepciones sobre el término de participación ciudadana, ya que tanto en la teoría como en la aplicación ha sido definida de distintas formas y con variados alcances. Arzaluz (2004) explica que la función de la participación ciudadana es la comunicación de las preferencias y necesidades de los ciudadanos en el

quehacer político, y en ciertos casos, el coaccionar o presionar para ser escuchados. La autora define la participación ciudadana institucionalizada a nivel local en los gobiernos urbanos como el ejercicio de individuos organizados que intervienen en los procesos de decisión de proyectos, acciones y programas que afectan su calidad de vida, y actúan bajo las instancias existentes definidas en las leyes.

Por su parte, Vidal (2015) presenta una clasificación de la participación política de los ciudadanos que se divide en directa e indirecta, la primera refiere a las actividades políticas convencionales que involucran un vínculo directo entre el gobernante y el gobernado como los mecanismos institucionalizados; la segunda corresponde a actividades de tipo social o comunitario que aunque no ocurren en espacios políticos tienen implicaciones en la forma de gobernar.

Por lo tanto, el término de participación ciudadana en los variados sentidos que adopta concierne al involucramiento de los individuos en actividades públicas bajo sus intereses sociales y además puede funcionar como un medio para recabar la opinión y conocimiento de una comunidad sobre su propio territorio (Arzaluz, 2004; Ciocoletto, 2014)

En este sentido, los modelos de democracias modernas involucran diferentes niveles de participación, para lo cual se valen de distintos mecanismos y plataformas que permiten canalizar los intereses y las demandas de la ciudadanía (Contreras y Montecinos, 2019). En el presente trabajo es de interés el mecanismo del presupuesto participativo, que se deriva de las democracias participativas y que es implementado particularmente por gobiernos locales. Es importante aclarar que no se pretende profundizar en los orígenes, los fundamentos, la evolución o las variantes del presupuesto participativo, sino abordarlo como una herramienta que permite dilucidar en los intereses manifestados por la población femenina en el ámbito local.

Ejercicio de ciudadanía de las mujeres

La ciudadanía también puede ser entendida como un atributo cambiante, que está en constante construcción y deconstrucción, debido a que es una condición por la que han luchado activamente aquellos excluidos de la comunidad política y de sus decisiones (Fassler, 2007). Se entiende como un concepto complejo que se ha transformado con el tiempo y tiene una base o fundamento legal que se encuentra ligado a la adquisición de derechos y deberes (Giraldo, 2015).

Históricamente, las mujeres han sido relegadas social, política y económicamente, y desprovistas de derechos por un sistema que no sólo se ha apoyado en la institución de la familia moderna, sino también en las estructuras institucionales. Esta asignación de funciones reproductivas las excluyó del espacio público y sus actividades, las cuales se relacionan con lo político, lo productivo y lo visible (Fassler, 2007; Valdivia, 2018).

Por muchos años, las mujeres vieron limitada su presencia y participación en el espacio público, lo que representó la ausencia en ese escenario de acción y de comunicación; esto generó que sus necesidades fueran invisibilizadas y no contasen con un lugar de involucramiento en la espacialidad de las relaciones humanas (Ramírez-Kuri, 2007). Para las mujeres, esta expulsión del espacio público y la esfera política ha impactado en su condición de ciudadanía; eso es significativo debido a que es a partir de estos escenarios donde se configuran y reclaman sus derechos (Tepichín, 2012).

La inserción de las mujeres en la comunidad política ha sido un proceso que ha involucrado arduas luchas, empezando por la inclusión electoral, hasta la representación y participación femenina igualitaria en la vida democrática. Sin embargo, aún en la actualidad el escenario político continúa siendo fundamentalmente un mundo de hombres. No obstante que las mujeres han logrado dejar de dedicarse exclusivamente a la esfera privada y han incursionado en el ámbito público, culturalmente los espacios de política, poder y decisión son identificados como lugares de actuación masculina (Gugliano *et al.*, 2007).

A pesar de estos esfuerzos, los espacios políticos conquistados y las reivindicaciones, en todo el mundo muchas mujeres siguen en desventaja al encontrarse en condiciones de pobreza, violencia, inseguridad, marginación y la satisfacción de sus necesidades, además de dificultades para acceder al mercado de trabajo y los lugares de toma de decisiones para alcanzar mejores condiciones de existencia, potenciar sus capacidades y ejercer sus derechos (Fassler, 2007).

Por otra parte, aun y cuando las contribuciones de las mujeres han sido desvalorizadas y han enfrentado limitaciones para hacerse escuchar e incidir políticamente al ser forzadas a ausentarse del espacio público y sus interacciones, han existido numerosos casos a través de la historia en los que las mujeres han intervenido activamente en la configuración del espacio urbano y del equipamiento público, logrando mejoras a las condiciones de salubridad e higiene en las ciudades (Ciocoletto, 2014; Valdivia, 2018).

Desde distintas trincheras, las mujeres han expuesto sus reclamos para mejorar el espacio público y los servicios de sus barrios en beneficio de la comunidad (Ciocchetto, 2014). De igual forma, han sido las mujeres quienes siempre se han involucrado en las tareas colectivas en los barrios y agrupaciones como una práctica social silenciosa de poco reconocimiento, así como sus participaciones como voluntarias en momentos de crisis que suelen adquirir un poco más de visibilidad (Fassler, 2007).

Ahora bien, en un contexto nacional, en la actualidad existen diversos datos que refieren a distintas formas de participación ciudadana de las mujeres en México. En el caso de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (INEGI, 2020) ciertas cifras permiten evidenciar la opinión que tienen tanto mujeres como hombres del papel de la mujer en la vida política y su relación con el poder público, así como conocer el nivel de participación social y del ejercicio de sus derechos cívicos.

En dicha encuesta, sobresale que a nivel nacional una gran parte de la población masculina de más de 15 años de edad está de acuerdo con que los hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participar en todas las áreas de gobierno; sin embargo, una cifra considerable manifiesta también estar de acuerdo con que son las familias de las mujeres las que deben decidir si ellas pueden participar en la política, cerca de una cuarta parte opina que los hombres están mejor calificados para ser líderes políticos que las mujeres y en menor medida opinan que la mayoría de las mujeres no tienen educación o habilidades políticas, por lo que un hombre debe decidir por ellas.

Cabe señalar que las propias mujeres también están de acuerdo en mucho menor medida que los hombres con estas tres últimas aseveraciones; no obstante, creen en mayor medida que tanto hombres como mujeres deben tener las mismas oportunidades de participar en todas las áreas de gobierno. Estos datos denotan que ciertas creencias machistas están arraigadas tanto en hombres como en mujeres; sin embargo, en mayor medida son los hombres quienes siguen manteniendo una visión discriminatoria hacia las mujeres en temas relacionados con su participación en la política.

Por otro lado, en el caso de la participación en algún grupo o asociación, las mujeres declararon una mayor afiliación a organizaciones religiosas, asociaciones de padres de familia y asociaciones de voluntariado o beneficencia, mientras que los hombres participaban en organizaciones deportivas, vecinales o estudiantiles (INEGI, 2020).

En esta misma encuesta, a nivel nacional, los hombres declararon, en mayor medida que las mujeres, estar enterados sobre los diversos mecanismos de participación ciudadana, además de ejercer su participación en consultas ciudadanas, contralorías sociales, presupuestos participativos, entre otros. Sin embargo, a pesar de que los hombres manifiestan tener una mayor participación en otras formas de ejercicios participativos, son las mujeres quienes ejercen una mayor participación por medio del voto en las elecciones presidenciales e intermedias, como demuestran los datos del Estudio Comparativo sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2009, 2012 y 2015, llevado a cabo por el Instituto Nacional Electoral (INE, 2017). Tanto a nivel nacional como en el estado de Nuevo León, las mujeres son el sector con mayor participación, independientemente del tipo de elección.

Este predominio de la participación femenina hace evidente su interés en asuntos relacionados con el ámbito político de nuestro país, lo cual pone de manifiesto que las mujeres buscan incidir en la esfera pública y política, lo que representa una reivindicación de su ciudadanía y ejercicio de sus derechos.

Participación de las mujeres en presupuestos participativos

Los presupuestos participativos (PP) tuvieron su origen en Porto Alegre, Brasil, en 1989, y han sido un referente para el resto de América Latina y el mundo (Bloj, 2009). Originalmente, surgen como un instrumento de democracia participativa que buscaba que la participación ciudadana fuera más allá de los procesos electorales (Gugliano *et al.*, 2007). Actualmente, son considerados una herramienta del buen gobierno difundida por instituciones de desarrollo internacionales (Goldfrank, 2006).

Nacen como instrumentos que fomentan una participación ciudadana que orienta el uso de los recursos públicos; a partir de mecanismos institucionalizados y regulados jurídicamente se promueve la intervención y decisión de los ciudadanos sobre el destino de una parte del gasto del gobierno, generalmente local. Estos mecanismos sirven también para canalizar las demandas de grandes sectores de la sociedad (Ochoa, Méndez y Maldonado, 2023).

En este sentido, los PP dan lugar a la actuación de las sociedades locales y permiten una descentralización política y administrativa (Ortiz, 2018), además de que la periodicidad anual de su aplicación

los convierte en instrumentos altamente comunicativos y vinculantes, aunado a que logran un mayor y mejor alcance democrático (Aguirre, 2014).

En su alcance como políticas a nivel municipal, los PP permiten el surgimiento de actores locales que se vuelven portadores de propuestas que pueden aprovechar mejor las potencialidades locales y lograr un uso más efectivo de los recursos (Ortiz, 2018). Es en este sentido que los presupuestos participativos se vuelven herramientas importantes en los procesos políticos, ya que permiten abrir los espacios decisorios a los segmentos históricamente excluidos como las mujeres, y promueven que los saberes cotidianos sean visibilizados y valorados (Gugliano *et al.*, 2007).

Debido a que las tareas cotidianas involucran un uso diferenciado del espacio urbano entre hombres y mujeres, eso conlleva también distintas formas de organización de la vida diaria. Lo anterior provoca que la vida de las mujeres transcurra en un flujo constante entre los espacios privados y públicos (Valdivia, 2018). Así pues, las mujeres diariamente actúan en espacios próximos al hogar y en tareas ligadas a los roles domésticos (Fassler, 2007).

En relación con lo anterior, Fassler (2007) destaca que generalmente las participaciones políticas de las mujeres se enfocan en mejorar las condiciones de vida de otros, su familia o personas que requieren de cuidados. Cabe acotar que tradicionalmente han sido las familias las responsables de las personas que por condición de edad, salud o discapacidad requieren cuidados; por lo general, esta asignación de responsabilidades recae en las mujeres bajo una lógica binaria en función de género. Por tanto, ha sido la familia y particularmente las mujeres las proveedoras de protección y seguridad de los miembros de la familia con menos autonomía; es fundamental destacar que en muchos casos esta relación de servicio va más allá de los integrantes del núcleo familiar (Martín, 2008).

Martín (2008) explica que el concepto de cuidados ha tenido amplias aproximaciones y se apoya en otras autoras para resaltar las múltiples dimensiones que intervienen, como son las identidades sociales de quien cuida y la persona cuidada, sus relaciones personales, el carácter económico, el contexto institucional, la naturaleza del cuidado y el ámbito social en el que se ubica la relación. En términos generales destaca que es un conjunto de trabajos que involucra cuestiones afectivas, materiales y morales que participa directamente en el mantenimiento

y la preservación de la vida de otros, al apoyar sus necesidades básicas o facilitar su autonomía.

En este sentido, cabe mencionar que las condiciones de las propias personas no deben ser entendidas como deficiencias, sino que ha sido el diseño de las propias ciudades bajo una lógica hegemónica lo que ha convertido sus rasgos en vulnerabilidades (Chinchilla, 2021).

Por otra parte, cabe señalar que el ejercicio de los presupuestos participativos estimula la formación de redes entre ciudadanos (Gugliano *et al.*, 2007), ya que involucra que las personas actúen bajo objetivos comunes en una relación de solidaridad (Fassler, 2007), pero generalmente también se apoya en redes existentes de la comunidad. Estas redes que se desarrollan en las comunidades pueden ser de carácter informal, ligadas a componentes afectivos, de confianza y apoyo, o formal, derivadas de organizaciones y estructuras políticas o administrativas (Alonso, 2007).

En un sentido crítico, Fassler (2007) señala que al mantener un vínculo de actuación con el entorno del hogar y lo doméstico, en cierta medida las mujeres contribuyen a reforzar su invisibilización de la esfera pública. Sin embargo, Ciocchetto (2014) y otras autoras feministas destacan el aporte fundamental que realizan las mujeres en la construcción de comunidad y la formación de redes sociales al hacer uso de los espacios públicos como soportes de la vida cotidiana. Según la autora, históricamente las mujeres han sido las responsables de generar vínculos afectivos y de solidaridad en el ámbito social como una extensión de los lazos familiares. Además, señala que generan redes informales a partir de necesidades compartidas con personas en su comunidad.

En relación con esto se puede mencionar lo que expone Goldfrank (2006) sobre los presupuestos participativos y sus éxitos o fracasos. El autor explica que existen ciertas condiciones favorables previas para la implementación exitosa de estas herramientas y destaca entre ellas la existencia de un capital social en la comunidad local que esté dispuesto a participar en los asuntos municipales. Bajo esta línea, Rodríguez (2013), en su investigación sobre presupuestos participativos, aborda la relación entre el capital social y la participación ciudadana a nivel municipal, destaca diversos aspectos que conforman el capital social, entre ellos: la confianza, la cohesión y la solidaridad entre los vecinos. Sin embargo, en su trabajo, el capital social es evaluado a partir de las juntas de vecinos que son autorizadas y reguladas por la administración del municipio.

Para Vidal (2015), el capital social puede surgir también de actividades sociales derivadas de organizaciones escolares, clubes sociales o deportivos u organizaciones vecinales, ya que de ellas se pueden derivar intereses y compromisos con la política. Arraigada (2005) explica que el concepto de capital social atañe a la dimensión social de la existencia humana, es por tanto una dimensión subyacente a la calidad de vida, ya que está relacionado con el sentido de pertenencia e inclusión de la persona. La autora realiza una acotación del término al expresar que el capital social es un activo que permite satisfacer ciertos objetivos de vida y concluye que el capital social trata de un activo que surge de las relaciones de reciprocidad con otros y que facilitan el acceso a otros recursos.

Ahora bien, en este sentido, el concepto de capital social se puede ligar a las redes informales que desarrollan las relaciones de reciprocidad en los barrios, en particular las conformadas por mujeres, quienes, como se mencionó antes, además también extienden los lazos familiares a la esfera social. Es entonces que los procesos relacionados con los presupuestos participativos pueden beneficiarse y nutrirse del capital social generado por las mujeres en su comunidad.

Por dichos motivos, con mayor frecuencia, las instituciones públicas de nivel local instan a la participación femenina en este tipo de ejercicios, ya que en su calidad de vecinas contribuyen a los diagnósticos de problemas del barrio.

Cabe recordar que tanto en el diseño urbano como en la política se ha priorizado las actividades productivas sobre las reproductivas, perpetuando la dicotomía espacial público y privado y sobrevalorando las necesidades de uno sobre otro (Valdivia, 2018). Es por tal motivo que en las últimas décadas se ha vuelto fundamental replantear las ciudades bajo una óptica feminista, en la que se tomen en cuenta las voces y experiencias cotidianas femeninas. Es de esta manera que al incorporarse en el debate público las mujeres han buscado poner en la agenda política las necesidades de la esfera doméstica y de lo reproductivo.

Por lo tanto, los PP posibilitan la actuación de las mujeres sobre los escenarios más próximos a la vivienda en los que han proyectado su vida social y a través de la participación adquieren habilidades y herramientas políticas; se convierten en actores locales o adquieren el reconocimiento como lideresas (Ortiz, 2018).

En relación con lo anterior, el estudio llevado a cabo en la Ciudad de México por Hernández (2023) hace una distinción entre las tasas de

participación femenina y masculina, y destaca una mayor participación por parte de las mujeres a lo largo del periodo de estudio (2011 a 2022), lo cual demuestra un interés creciente por parte de las mujeres en participar y expresar sus opiniones. Por otra parte, en el estudio realizado en Medellín por Ortiz (2018), se destaca que aunque existe una mayor participación de las mujeres en escenarios locales como las asambleas barriales y los PP, ya en espacios estratégicos de decisión de estos programas su presencia es menor, por lo que, como señala la autora del estudio, siguen siendo excluidas en el contexto político.

Se puede destacar que cuando las mujeres participan en los PP se promueve el empoderamiento y aumenta la autoestima de las mujeres, además de que las legitima como actores sociales (Fassler, 2007). Además, este tipo de participaciones favorecen la configuración de su autoimagen, a ejercer su autonomía, les permite reconocer su territorio (Ortiz, 2018).

Sin embargo, Fassler (2007) expone que es necesario que las formas de participación eliminen los obstáculos que impiden la participación libre de las mujeres, ya que señala que ellas siguen teniendo dificultades para participar, dado que los canales de participación siguen siendo atravesados por un sistema dominante masculino. En este sentido, Ortiz (2018) destaca que a la par del hecho de ser mujer habría que considerar otras condiciones que atraviesan la existencia femenina y por tanto su participación en los programas, como son la edad, etnia, discapacidad, clase social, nivel educativo, diversidad sexual o pertenencia organizativa. Además, destaca en su estudio que para alcanzar su participación muchas veces las mujeres deben negociar constantemente entre las exigencias de tiempo que implican la atención al cuidado, el trabajo asalariado y la participación política.

Por último, Fassler (2007) también destaca que se necesita contar con contextos que no discriminen, que promuevan la participación social y el ejercicio pleno de la ciudadanía. Además, la autora hace énfasis en la importancia de la participación de las mujeres como una herramienta para el logro de la equidad y del desarrollo.

Método

Primeramente, se partió de la identificación de aquellos municipios del Área Metropolitana de Monterrey (AMM) que hubieran realizado convocatorias de presupuestos participativos en años recientes y cuya información estuviera disponible en sus portales oficiales de internet. De esta manera se identificó que los municipios de San Pedro Garza García, Monterrey y San Nicolás de los Garza habían llevado a cabo dicho ejercicio para el año 2023 y que la información detallada tanto de las propuestas como de los participantes se encontraba disponible en sus portales.

Para alcanzar el objetivo principal de este trabajo, el diseño metodológico incluyó: la recolección de información en plataformas digitales, el análisis de contenido y la estadística descriptiva. Primero, una recolección de la información disponible en las plataformas digitales de los municipios permitió visualizar las convocatorias de la forma en que fueron presentadas a la ciudadanía, así como tener acceso a las propuestas tal y como fueron formuladas por las y los participantes, aspectos claves en el análisis de dicha información.

Seguido a esto, se realizaron el análisis de contenido y la estadística descriptiva de la información recopilada. Por un lado, el análisis de contenido posibilitó la interpretación y la detección de categorías (Cáceres, 2003) de la descripción que las y los participantes realizaron en los proyectos que sometieron a las convocatorias. Por otro lado, la estadística descriptiva facilitó organizar, sintetizar y presentar los datos obtenidos con la intención de describir, comprender y encontrar patrones en el fenómeno estudiado (Sandelowski, 2001).

Municipios con información del PP en portales de internet

Para poner en contexto el marco normativo que regula el ejercicio de presupuestos participativos, cabe mencionar que en 2016 se promulgó la Ley de Participación Ciudadana del estado de Nuevo León LPCENL (Gobierno del Estado de Nuevo León, 2016), con la intención de promover una cultura de participación de las y los ciudadanos en las decisiones de interés público. Esta norma establece que el presupuesto participativo consiste en un proceso que permite a las y los habitantes realizar propuestas y elegir proyectos solventados por el presupuesto municipal y ejecutados por las autoridades locales.

San Pedro Garza García (SPGG)

El municipio de San Pedro Garza García inició con el ejercicio de presupuestos participativos en 2001, previo a la existencia de la LP-CENL, y a través de los años fue modificando la modalidad de participación. El formato que presenta actualmente se implementó en 2019 y se mantiene hasta la fecha, bajo el nombre de “Decide San Pedro”. La convocatoria publicada en marzo de 2023 involucró un proceso virtual a través de la plataforma oficial, en la que los ciudadanos se registraron acreditando su identidad y residencia, y tuvieron la oportunidad de proponer dos proyectos, uno de alcance comunitario y otro sectorial, correspondiente a los seis sectores en los que se dividió el municipio. Los proyectos debían estar alineados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y las pautas establecidas en la convocatoria (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 2023; Gobierno de San Pedro Garza García, 2023a).

En la descripción de las propuestas, los participantes debían responder una serie de preguntas sobre la pertinencia, impacto y alcance de los proyectos, además de que podían contar con apoyo técnico proporcionado por el municipio. Posteriormente, todas las propuestas fueron evaluadas de acuerdo con su factibilidad económica, técnica y jurídica, siendo seleccionados 269 proyectos para ser votados a través de la página oficial y presencialmente en el “Decide Fest”, donde también pudieron emitir su voto niñas, niños y adolescentes (Gobierno de San Pedro Garza García, 2023b). Los resultados fueron publicados en septiembre de 2023 y contaron con 66 propuestas ganadoras.

Monterrey (MTY)

Para el municipio de Monterrey, cabe destacar que cuenta con su propio reglamento de Presupuestos Participativos, el cual establece las bases y regula las actividades relacionadas con este proceso. Fue durante el periodo comprendido entre octubre de 2022 y febrero de 2023 que se llevó a cabo el segundo ejercicio en dicha modalidad del presupuesto participativo denominado “Decidimos Monterrey”. La participación se realizó por medio de la página oficial y las propuestas consistieron en proyectos de alguno de los 30 sectores en los que se dividió el territorio municipal. El municipio definió cinco categorías

para los proyectos participantes: movilidad sostenible, deporte y cultura, servicios básicos, desarrollo urbano sostenible y salud.

La recepción de propuestas arrancó en octubre y finalizó en noviembre de 2022, posteriormente, mediante una revisión de la factibilidad de los proyectos fueron seleccionadas y aprobadas 172 propuestas para ser votadas durante el mes de enero. Los resultados finales se dieron a conocer en febrero de 2023, siendo ganadoras 30 propuestas (Cubero, 2022; Gobierno de Monterrey, 2023).

San Nicolás de los Garza (SNG)

El municipio de San Nicolás de los Garza inició con el ejercicio del presupuesto participativo en 2022. En el proceso de 2023, la convocatoria fue lanzada en marzo y los resultados se publicaron en octubre de ese mismo año. La convocatoria se realizó por medio de talleres con las vecinas y vecinos de los que se propusieron proyectos para las seis zonas en las que se dividió el municipio. El proceso de registro de propuesta a diferencia de los otros municipios requería del llenado de un formato a mano donde se describieron los detalles del proyecto que después era digitalizado y enviado por correo. Posteriormente, las secretarías correspondientes valoraban la factibilidad de las propuestas para ser seleccionadas y sometidas a votación digital por los ciudadanos. Finalmente, se postularon 87 proyectos para ser votados, de los cuales seis propuestas resultaron ganadoras (Gobierno de San Nicolás de los Garza, 2023).

Captura de datos

La información de las propuestas postuladas en cada municipio fue consultada y descargada de las páginas oficiales, para posteriormente ser capturada en una tabla de Excel. El registro de la información constó de los siguientes datos: proyecto, sector, colonia, descripción, nombre de la persona o grupo de personas registrantes (en caso de estar incluido), número de votos, estatus de la propuesta (aprobada y ganadora) y presupuesto estimado. Posteriormente, se realizó una clasificación de los temas centrales que representan el enfoque de los proyectos, partiendo de los tópicos específicos que abordaban las propuestas registradas (véase Tabla 1¹).

1 Todas las tablas y los gráficos se encuentran en el Anexo, al final del presente artículo (Nota del editor).

Para categorizar a las personas que sometieron proyectos a las convocatorias, se distinguió en las propuestas donde se mostraba el nombre de la persona registrante, si éste correspondía a un antropónimo femenino o masculino. En el caso de las propuestas registradas por grupos de personas, ya sea que correspondieran a grupos de vecinos, asociaciones civiles o instituciones, éstas fueron identificadas de forma general como “colectivos”; por último, se señalaron como “sin identificar” aquellos proyectos en los que se omitieron los nombres de la o el registrante.

También se realizó una clasificación de los tipos de espacios públicos en los que se enfocaron las propuestas, lo anterior a partir de los nombres de los proyectos y su descripción, dicha clasificación se muestra en la Tabla 2. Aunado a lo anterior, se distinguieron aquellos proyectos que en su descripción mencionaron algún factor relacionado con grupos de personas que por su condición de edad, salud o discapacidad requieren cuidados, ya sea porque se describieron necesidades de estos grupos, por hacer uso de los espacios de intervención o por el tipo de equipamiento propuesto. Esta clasificación permitió reconocer a la población beneficiada por la propuesta.

Posteriormente, con la intención de ahondar en las propuestas se realizó un análisis de contenido de las descripciones de los proyectos que mencionaban los grupos de personas que requieren cuidados. Se distinguieron aquellas propuestas que buscaran un beneficio directo o identificaran ciertas carencias ligadas a estos grupos o a las propias personas cuidadoras, asegurando que no se limitaran a una mención superficial de esta población. Seguidamente, se determinaron categorías basadas en el tipo de enfoque y se identificó si fueron realizadas por postulantes femeninas, masculinos, colectivos o sin especificar.

Resultados

En el sitio oficial del municipio de San Pedro Garza García (SPGG) se mencionan 269 proyectos, sin embargo, se identificaron solamente 268 en el listado desglosado; dentro de estas propuestas se anuló una y cinco estaban repetidas, por lo que la base de datos resultante fue de 262. Entre las cuales, 34% de la participación fue de población femenina, 30% masculina, 18% por colectivos y 18% sin especificar (véase Gráfico 1).

Los temas centrales de las propuestas de SPGG se concentraron en el ocio y la recreación para la mayoría de las clasificaciones de registrantes,

femeninas, colectivos y sin especificar, mientras que en las propuestas de los registrantes masculinos sobresalió el tema de la movilidad (véase Gráfico 2). Los tipos de espacios públicos en los que se centraron los proyectos de participantes femeninas son el parque o plaza con 42%, la infraestructura peatonal con 17% y las vialidades con 9% (véase Gráfico 3). De las 66 propuestas que resultaron ganadoras en SPGG, cabe destacar que la mayoría fueron realizadas por población femenina con 36%, 20% masculina, 30% por colectivos y 14% por participantes sin especificar.

También sobresale que la propuesta que obtuvo más votos fue realizada por una participante femenina y tuvo como tema central el medio ambiente y las áreas naturales protegidas. De los proyectos más votados en el municipio SPGG, 38% fueron realizados por registrantes femeninas, 38% por colectivos, 16% por población masculina y 8% sin especificar.

En SPGG, del total de las propuestas (262) se distinguió que 12% denotan un interés más profundo por los grupos de personas que requieren cuidados; de dicho porcentaje cerca de la mitad, 47%, fueron realizadas por población femenina, que se enfocan principalmente en espacios públicos como la plaza o parque e infraestructura peatonal.

Por otro lado, en el municipio de Monterrey (MTY) se registraron un total de 172 propuestas, de las cuales más de la mitad (52%) corresponden a las participantes femeninas, seguida de 42% de la población masculina; mientras que las propuestas realizadas por colectivos corresponden a 2% y 4% sin especificar (véase Gráfico 1). Del total resultaron ganadores 30 proyectos, de estos predominaron con 60% las propuestas de registrantes femeninas, 37% masculinas y 3% sin especificar.

Los temas centrales que predominaron en las propuestas de la población femenina y masculina de MTY fueron la movilidad, y en el resto de los grupos imperaron la cultura y deportes (véase Gráfico 2). Además, en los proyectos realizados por participantes femeninas sobresalen como tipo de espacio público el parque o plaza (41%), infraestructura peatonal (20%) y vialidades (12%), como se puede observar en el Gráfico 3.

Entre las propuestas con más votos (>100), el mayor porcentaje con 55% fue realizada por población masculina (1,773 votos); sin embargo, 35% correspondiente a las participantes femeninas acumula más votos en total (2,066 votos). Mientras que el tipo de espacio público en los que se centraron los proyectos más votados consistieron en el parque o plaza con 47%, vialidades con 20% e infraestructura peatonal con 13%.

En MTY, la propuesta más votada obtuvo 440 votos y fue realizada por un participante masculino, enfocada en la seguridad como tema central.

En este municipio se seleccionaron 30 proyectos ganadores, de los cuales la mayoría fue de solicitantes femeninas con 60%, enfocados principalmente en parque o plaza como tema central. En el municipio de MTY, de los 172 proyectos totales, fueron 53 las propuestas que denotan un interés más profundo por grupos de personas que requieren cuidados de entre los cuales la mayor proporción corresponde a las propuestas realizadas por la población femenina (59%).

Ahora bien, en el caso de San Nicolás de los Garza (SNG) se registraron 87 propuestas, en las que predominaron las participaciones de población femenina (71%) respecto a la masculina (29%), como se puede observar en el Gráfico 1. A diferencia de SPGG y MTY, en este municipio destacó la participación individual y era necesario registrarse con su nombre y CURP, lo que facilitó la identificación de los grupos de población.

El tema central que sobresalió en las propuestas de la población femenina fue la movilidad (42%) y en la masculina el enfoque en seguridad (32%), como se muestra en el Gráfico 2. Los proyectos de las participantes femeninas se centraron en espacios públicos como el parque o plaza con 48% y las vialidades con 35% (véase Gráfico 3).

En el municipio de SNG fueron ganadores seis proyectos, la mayor parte de estos fueron realizados por población femenina con 67% y el tipo de espacio público en que se enfocaron fue en el parque o plaza. De las propuestas más votadas (>100), la mayoría fueron realizadas por participantes masculinos con 56%, con una suma total de 673 votos, aunque el 44% restante, que fueron propuestas de registrantes femeninas, superó en sumatoria de votos con 1,039 votos en total.

Cabe destacar que la propuesta que obtuvo más votos (473) fue realizada por una participante femenina y como tema central se orientó en seguridad, considerando el tipo de espacio público el parque o plaza. En SNG se registró una menor cantidad de propuestas que remarcaron un enfoque en grupos de personas que requieren cuidados comparado a los otros dos municipios, debido a que las descripciones de las propuestas debían ser llenadas a mano por los solicitantes en un formato preestablecido con poco espacio para ser completado, lo que parece haber limitado la extensión de la descripción.

Es entonces que una vez identificadas las propuestas de los tres municipios que hacían referencia a grupos de personas que requieren cuidado o personas cuidadoras, se procedió a realizar el análisis de contenido de las descripciones de los proyectos propuestos; este proceso permitió determinar seis categorías basadas en el tipo de enfoque que efectuaron. En la Tabla 3 se muestran los criterios de selección que corresponden a cada categoría y las citas que fueron identificadas como ejemplo.

Discusión

Esta investigación revela que la participación de la población femenina en los presupuestos participativos de los tres municipios analizados es mayor en relación con el resto de los grupos participantes. La amplia cantidad de propuestas por parte de registrantes femeninas refleja un notable interés en los asuntos que competen al lugar donde residen, así como la efectividad de la estrategia implementada en este tipo de ejercicios, ya sea presencial o en línea, que fue apta para que colaboraran y encabezaran las propuestas. Esto se alinea con lo que mencionan Gugliano *et al.* (2007) sobre que los presupuestos participativos se vuelven una herramienta que permite a las mujeres tener mayor injerencia en la mejora de su barrio a través de medios o canales oficiales.

Además, este predominio de propuestas realizadas por participantes femeninas deja de manifiesto la necesidad de comunicar su inconformidad en las cuestiones relacionadas con su entorno y comunidad, así como contribuir con iniciativas que generen cambios en su vecindario. Esta colaboración activa de las mujeres en cuestiones relacionadas con la mejora de su barrio coincide con lo señalado por Ciocoletto (2014), sobre externar sus demandas en beneficio del espacio colectivo.

Aunado a esto, se encontraron diferencias en los temas de interés en los que se centran las propuestas de la población femenina de los tres municipios. En SPGG se enfocaron principalmente en el ocio y la recreación, mientras que en SNG y MTY se orientaron en la movilidad. Lo anterior podría atribuirse a que según datos de la Encuesta de Percepción Ciudadana 2023 (comovamosnl.org, 2023), la mayoría de las y los habitantes de SPGG perciben en buen estado las condiciones de la infraestructura peatonal y asignan la evaluación más elevada a sus calles y avenidas comparado con otros municipios del área metropolitana.

Los parques o plazas fueron el tipo de espacio público en el que se enfocó la mayoría de las propuestas de todos los grupos de los tres municipios. Sin embargo, fueron las registrantes femeninas quienes proporcionalmente se enfocaron más en estos espacios al considerar los totales de las propuestas de cada grupo.

El alto interés en los parques como espacios a intervenir en las propuestas denota la relevancia de estos espacios públicos en el tejido urbano y social a nivel barrio. Los parques y plazas son espacios públicos que cuentan con un rol fundamental por su capacidad de congregar a la población y de organizar la estructura urbana (Riera, 2010). De igual forma, el interés en estos espacios pudiera estar derivado también del potencial que tienen para ser apropiados a partir de la cotidianidad de su uso.

Además, las propuestas resaltan los diferentes tipos de encuentros que se dan en los parques o plazas, haciendo alusión a la interacción entre vecinas y vecinos de todas las edades, con la posibilidad de detonar actividades cotidianas de socialización, deportivas, de ocio y recreación particularmente para poblaciones jóvenes e infancias. Lo anterior queda de manifiesto, ya que el ocio y la recreación fue el tema de interés principal en el que se enfocaron las propuestas de parques y plazas de todos los grupos participantes.

Sumado a este interés general en parques y plazas, el análisis de contenido de las descripciones de las propuestas permitió distinguir que las participantes femeninas demuestran un interés más profundo en la relación de estos espacios con poblaciones de grupos que requieren cuidados, como adultos mayores, personas con discapacidad e infancias. Esto denota que al estar ligados a la cotidianidad de la vida de los barrios, los parques y plazas son también escenarios que albergan dinámicas de cuidados. Esto coincide con lo que han señalado diversas autoras como Martín (2008), Fassler (2007) y Ciocoletto (2014) en cuanto al vínculo que realizan las mujeres entre la esfera doméstica y la pública y los roles de cuidado.

Otro aspecto a resaltar es que las registrantes femeninas no sólo demostraron un interés más profundo por las poblaciones que requieren cuidados en sus propuestas de parques y plazas, sino que también, en menor medida, este interés estuvo presente en propuestas que involucran la intervención de otros espacios públicos como la infraestructura peatonal, entre otros.

En cuanto al enfoque en grupos prioritarios, fue posible detectar que las propuestas por parte de la población femenina realizaban un

reconocimiento de los problemas que aquejan y fragmentan la oportunidad de integración de los grupos vulnerables. Esto evidencia la intención de proponer proyectos que buscan la incorporación de estos grupos y su participación en las actividades cotidianas dentro de la comunidad. Lo anterior queda de manifiesto en las descripciones de las propuestas como la que se presenta a continuación:

“Incluir a niños y niñas con capacidades diferentes, ya que actualmente en la ciudad no existen juegos aptos para niños con discapacidad motriz. Las infancias con discapacidad se sienten discriminados ya que ven a otros niños jugar y ellos no pueden desarrollarse íntegramente”. Participante Femenina, MTY.

También sobresalen propuestas que identificaron los aspectos que representan un riesgo y plantean su prevención, se incluyeron proyectos que promueven la realización de actividades al aire libre enfocándose en el cuidado de su integridad física; otras propuestas incluyen mobiliario y otro tipo de infraestructura para generar entornos seguros y reducir las amenazas en su salud física y mental, como se expresa en la siguiente descripción:

“... tener todo el *playground* cubierto de sombra para seguridad de los niños y comodidad de los padres como lo acompañan”. Participante Femenina, SPGG.

Estas descripciones revelan que probablemente sean ellas las que acompañen a esos grupos de población que requieren cuidados, establezcan vínculos con quienes realizan los roles de cuidadores o bien, interaccionen con ellos. Lo anterior pone de manifiesto que en el parque se generan vínculos entre cuidadores y personas cuidadas, notando las necesidades de los otros, no sólo de las personas que requieren el cuidado sino también de quien cuida. El siguiente fragmento ejemplifica lo anterior mencionado:

“Agregar algunas bancas adicionales para que los papás puedan estar viendo a sus hijos mientras juegan”. Participante femenina, MTY.

Por lo tanto, el involucramiento de las participantes femeninas en estos ejercicios demuestra que su proximidad a la comunidad les facilita reconocer las carencias y necesidades que requiere su entorno. De igual forma, sobresale que las descripciones de las propuestas no solamente se ciñen a una descripción en sí, sino que muchas de ellas se vuelven anécdotas de su propia experiencia en esos espacios y dejan ver de forma velada o literal la cotidianidad del cuidado que llevan a cabo en los parques, como se expresa en la siguiente descripción:

“... solicitamos malla sombra para el parque, ya que cuando sacamos a los niños a alguna actividad recreativa estamos a la intemperie [sic] y los juegos se calientan mucho con el sol”. Participante femenina, SPGG.

Otro aspecto por destacar es que las descripciones enfatizan el valor de parques y plazas, al remarcar la importancia de que el espacio tenga las condiciones necesarias para el desarrollo de sus actividades en lo individual, familiar y en lo colectivo o comunitario. Asimismo, se denota una preocupación por que el espacio pueda ser usado por todas las personas en las diferentes etapas de la vida. Las descripciones hacen alusión a que todas las personas tienen la necesidad y el derecho de usar parques y plazas en igualdad de condiciones. También resaltan los beneficios en la calidad de vida de los adultos mayores a través de su incorporación en estos espacios.

“...estudiantes y adultos mayores que utilizan esa distancia como medio recreativo para ejercitarse y caminar, por lo que es importante que este [sic] también bien iluminada y con acceso para personas con discapacidad y no esté obstruida en ninguna forma”. Participante femenina, SPGG.

En relación con lo anterior, muchas de las propuestas también permiten interpretar que existe un conocimiento sobre los beneficios en la salud física, mental y el desarrollo integral que se pueden conseguir a partir de las actividades que se desarrollen en los parques, ya sea de tipo deportivo, recreativo, lúdico, socialización, entre otras.

Según lo mencionado, es posible establecer que las propuestas realizadas por la población femenina coinciden con lo identificado por Ortiz (2018) en su estudio sobre que estos mecanismos evidencian el rol de las mujeres como actores locales, al desenvolverse como agentes de cambio en ámbitos que impactan en su entorno inmediato.

Los presupuestos participativos permiten generar un reclamo sobre las condiciones y carencias del espacio público que son detectadas por la propia comunidad, así como visualizar la aplicación del uso de los recursos públicos. En este sentido, la predominancia de la participación femenina en estos mecanismos evidencia su aproximación política al impactar en la esfera pública desde el contexto local.

Otro aspecto a señalar es la eficacia de los mecanismos digitales empleados en las convocatorias de presupuestos participativos. En relación con esto, Aguirre (2014) menciona que el lanzamiento por medio de plataformas de internet permite tener un acceso más amplio para que diversos sectores de la sociedad puedan participar, reduciendo la necesidad de desplazamiento y dedicación de tiempo, lo que para la

población femenina resulta favorable, dado que habitualmente se encuentran sujetas a mayores cargas relacionadas al cuidado y la vida laboral.

Esto tiene relevancia al tomar en cuenta que en los últimos años se ha incrementado considerablemente el acceso a internet en la población generalizada del país, especialmente en zonas urbanas, siendo aún mayor la cantidad de usuarias femeninas con respecto a la población masculina (INEGI, 2024). Sin embargo, el uso de plataformas digitales aún puede ser limitativo para algunos grupos sociales y comunidades que están en desventaja tecnológica.

Finalmente, cabe mencionar que el análisis de esta investigación está limitado por la información disponible en los portales oficiales de los municipios, así como por las diferencias en los procesos y registros de las convocatorias. También cabe señalar que el estudio está acotado a las bases de datos de las convocatorias de un solo año. Por otra parte, cabe aclarar que este trabajo considera la participación femenina únicamente a partir de las propuestas registradas y que se desconoce el nivel de votación por grupo. Por último, se resalta que en la información presente en los portales de dos de los municipios no se complementan los nombres registrados con otros datos de identificación que permitan especificar el sexo de las participantes, como en el caso de SNG en el que se especificaba la Clave Única de Registro de Población (CURP).

Conclusiones

La investigación expone que dentro de los ejercicios de presupuestos participativos llevados a cabo en los tres municipios existe un predominio de propuestas realizadas por la población femenina. Este nivel de participación demuestra su amplio interés de colaborar en los temas relacionados con la mejora del espacio público que se encuentra en su entorno próximo.

De igual forma se encontró que las propuestas realizadas por la población femenina concentraron su atención principalmente en espacios como los parques y las plazas. El elevado interés en estos sitios remarca su valor como elementos urbanos dentro de los vecindarios que atraen a las y los habitantes, además de que albergan actividades dedicadas al encuentro, socialización, recreación y esparcimiento.

La distinción de estos espacios públicos en las propuestas de la población femenina permitió detectar también una priorización de las necesidades de los grupos de población que requieren cuidados, como

las infancias, adultos mayores y personas con discapacidad. Esto, a su vez, contribuyó a identificar que los parques y plazas, al integrarse en las dinámicas cotidianas de la comunidad, pueden incorporar actividades relacionadas con el cuidado. De esta manera, la población femenina ha buscado plasmar las demandas de la esfera doméstica y reproductiva para incidir en el ámbito de lo público y político.

Por otro lado, la implementación de plataformas digitales en los presupuestos participativos ha facilitado una mayor participación, como el de la población femenina, debido a que permite eliminar algunas barreras para el acceso a estos espacios de decisión. Aunque es importante señalar que no todas las personas tienen acceso a internet o manejo de la tecnología, la dualidad de modalidades en las convocatorias permite tener más apertura en la participación de la comunidad, mayor difusión de la convocatoria, así como la facilidad de comparar propuestas y ejercer el voto, particularmente en un contexto urbano como el de AMM.

Finalmente, cabe destacar que las actividades relacionadas con los cuidados se han fijado a la condición femenina a partir del sistema patriarcal en el que estamos insertos como sociedad; sin embargo, estas tareas involucran la protección, cohesión y bienestar social, que se extiende desde el núcleo familiar hasta el entorno barrial, por lo que su importancia es fundamental. A través de los presupuestos participativos las mujeres reconocen estas carencias y las plasman en sus propuestas a modo de exigencias.

Referencias

- Aguirre, Jorge (2014), “El potencial de los medios digitales ante la participación ciudadana tradicional y en el presupuesto participativo”, en *Comunicación y sociedad*, número 22, México: Universidad de Guadalajara. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n22/n22a9.pdf> [14 de marzo de 2025].
- Alonso, Osvaldo (2007), “Redes interinstitucionales y redes barriales. Reflexiones a partir de una experiencia en dos barrios de Viedma”, en *VII Jornadas de Sociología*, Argentina: Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <https://cdsa.aacademica.org/000-106/131.pdf> [16 de mayo de 2024].
- Arraigada, Irma (2005), *Aprender de la experiencia: El capital social en la superación de la pobreza*, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Arzaluz, Socorro (2004), “Experiencias de participación ciudadana en municipios metropolitanos del estado de México y Nuevo León”, en Ziccardi, Alicia [coord.], *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Bloj, Critina (2009), *El "presupuesto participativo" y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias*, Chile: Publicación de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/b050f5ab-2f92-4035-9dbf-a21fc69bd77c> [16 de mayo de 2024].
- Borja, Jordi y Muxí, Zaida (2003), *El espacio público: ciudad y ciudadanía*, España: Edición Electra.
- Cáceres, Pablo (2003), "Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable", en *Revista Psicoperspectivas*, vol. 2, núm. 1, Chile: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. DOI: 10.5027/psicoperspectivas-vol2-issue1-fulltext-3.
- Chinchilla, Izaskun (2021), *La ciudad de los cuidados*, España: Los libros de la Catarata.
- Ciocoletto, Adriana (2014), *Espacios para la vida cotidiana. Auditoría de Calidad Urbana con perspectiva de Género*, España: Comanegra. Disponible en: https://www.punt6.org/wp-content/uploads/2022/04/libro_Espacios-para-la-vida-cotidiana_ES.pdf [13 de mayo de 2024].
- comovamosnl.org (2023), *Así Vamos 2023 Encuesta de Percepción Ciudadana*. Disponible en: <https://comovamosnl.org/wp-content/uploads/2024/02/Encuesta-Asi-Vamos-2023.pdf> [5 de junio de 2023].
- Contreras, Patricio y Montecinos, Egon (2019), "Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación", en *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 25, núm. 2, Venezuela: Universidad del Zulia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/280/28059953014/28059953014.pdf> [19 de mayo de 2023].
- Cubero, César (2022), "Lanza Monterrey convocatoria de presupuesto participativo 2023", en *Milenio*. Disponible en: <https://www.milenio.com/sociedad/luis-donaldo-colosio-lanza-convocatoria-presupuesto-participativo> [18 de junio de 2024].
- Fassler, Clara (2007), "Desarrollo y participación política de las mujeres", en Vidal, Gregorio et al. (comp.), *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*, Argentina: CLACSO. Disponible en: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100826110451/22Fassler.pdf> [16 de mayo de 2024].
- Giraldo, Gloria (2015), "Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida", en *Educación y Educadores*, vol. 18, núm. 1, Colombia: Universidad de La Sabana. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v18n1/v18n1a05.pdf> [14 de marzo de 2025].
- Gobierno del Estado de Nuevo León, (2016), *Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León*. Disponible en: https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/pdf/LEY%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA%20PARA%20EL%20ESTADO%20DE%20NUEVO%20LEON.pdf?2016-05-13 [20 de mayo de 2024].
- Gobierno de Monterrey (2023), "Decidimos Monterrey". Disponible en: <https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023> [20 de marzo de 2024].
- Gobierno de San Nicolás de los Garza (2023), "Presupuesto participativo 2023". Disponible en: <https://decidimos.sanicolas.gob.mx/processes/processes2023> [20 de marzo de 2024].
- Gobierno de San Pedro Garza García (2023a), "Decide San Pedro". Disponible en: <https://decide.sanpedro.gob.mx/> [20 de marzo de 2024].
- Gobierno de San Pedro Garza García (2023b), "Gaceta Municipal". Disponible en: <https://minio-spgg-api.sanpedro.gob.mx/spgg/files/1c105b05-8dcc-4aaa-bd55-a903597d4063.pdf> [15 de abril de 2024].

- Goldfrank, Benjamin (2006), “Los procesos de presupuesto participativo en América Latina: éxito, fracaso y cambio”, en *Revista de Ciencia Política*, vol. 26, núm. 2, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v26n2/art01.pdf> [16 de mayo de 2024].
- Gugliano, Alfredo *et al.* (2007), “Las mujeres y las democracias participativas: Reflexiones desde el presupuesto participativo de Porto Alegre (2005)”, en *Revista Política*, vol. 48, Chile: Universidad de Chile. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64529701006> [16 de mayo de 2024].
- Hernández, Ninfa (2023), “La participación ciudadana en el presupuesto participativo de la Ciudad de México”, en *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 10, núm. 2, Paraguay: Universidad Americana. Disponible en: <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/901/603> [14 de marzo de 2025].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020), *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI)*, México: INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encuci/2020/doc/ENCUCI_2020_Presentacion_Ejecutiva.pdf [14 de marzo de 2025].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024), *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2023*. México: INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENDUTIH/ENDUTIH_23.pdf [14 de marzo de 2025].
- Instituto Nacional Electoral INE, (2017), *Estudio comparativo sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2009, 2012 y 2015*, México: INE. Disponible en: https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/01/DECEYEC_Comparativo_VF.pdf [14 de marzo de 2025].
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (2023), *Decide San Pedro. Presupuesto participativo en San Pedro Garza García, Nuevo León*. México: Instituto Nacional de Transparencia. Disponible en: <https://micrositios.inai.org.mx/bancodepracticass/wp-content/uploads/2023/04/San-Pedro.pdf> [21 de junio de 2024].
- Martín, María (2008), “Los cuidados y las mujeres en las familias”, en *Revista Política y Sociedad*, vol. 45, núm. 2, España: Universidad Complutense Madrid. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0808230029A/22027> [16 de mayo de 2024].
- Ochoa, Cuauhtémoc *et al.* (2023), “Presupuesto participativo y empoderamiento ciudadano en la Ciudad México”, en *Sociológica México*, vol. 38, núm. 107, México: Universidad Autónoma Metropolitana. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v38n107/2007-8358-soc-38-107-41.pdf> [14 de marzo de 2025].
- Ortiz, Catalina (2018), “Configuraciones subjetivas de las mujeres en la Planeación Local y Presupuesto Participativo de Medellín. Una mirada desde el feminismo decolonial”, en León, Carlos y Orozco, Mariela [eds.], *Experiencias con diversidades*

- sociales: desde Trabajo Social, Intercultural y Decolonial*, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Pacheco, Víctor (2022), “Barreras culturales e ideológicas que enfrenta la mujer para su participación ciudadana”, en *Revista Guatemalteca de Educación Superior*, vol. 5, núm. 2, Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Disponible en: <https://doi.org/10.46954/revistages.v5i2.94> [14 de marzo de 2025].
- Ramírez-Kuri, Patricia (2007), “La ciudad, espacio de construcción de ciudadanía”, en *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, vol. 5, núm. 7, México: Universidad Nacional Autónoma de México. Doi: <https://doi.org/10.60728/andtdn03>.
- Riera, Miguel (2010), “Ciudad y espacios verdes. La demanda social en el área intermedia de la ciudad de corrientes en la voz de los presidentes de las comisiones vecinales”, en *Revista Cuaderno Urbano*, vol. 9, núm. 9. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/cuba/v9n9/v9n9a10.pdf> [20 de junio de 2024].
- Rodríguez, Ricardo (2013), “El capital social y presupuesto participativo: caso San Pedro Garza García, Nuevo León”, Tesis de Doctorado, México: Universidad Autónoma de Nuevo León. Disponible en: <http://eprints.uanl.mx/13708/1/1080238077.pdf> [13 de mayo de 2024].
- Sandelowski, Margarete (2001), “Real qualitative researchers do not count: The use of numbers in qualitative research”, en *Revista Research in Nursing & Health*, vol. 24, núm. 2. Estados Unidos: John Wiley & Sons. DOI: <https://doi.org/10.1002/nur.1025>.
- Tepichín, Ana (2012), “Ciudadanía de las mujeres y política pública en México: una reflexión desde los estudios de género” en Cruz, Juan y Vázquez, Rodolfo [coords.], *Género, cultura y sociedad*, México: Colegio de México. Disponible en: <https://ceg.colmex.mx/archivos/QWN0aW9uVG94dDo6UmljaFRleHQKIDYKZW1iZWZrZ/ciudadania-de-las-mujeres-2012.pdf> [14 de marzo de 2025].
- Valdivia, Blanca (2018), “Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora”, en *Revista Hábitat y Sociedad*, núm. 11, España: Universidad de Sevilla. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.05>.
- Vidal, Fernanda (2015), “La participación política en México: entendiendo la desigualdad entre hombres y mujeres”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 223, México: Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185191815721409> [14 de marzo de 2025].

Anexo

Tabla 1

Clasificación de temas centrales de acuerdo con tópicos específicos

Tema central	Tópicos específicos
Medio ambiente	Reforestación
	Gestión de desechos/basura
	Calidad del aire
	Flora
	Gestión del agua
	Fauna
Movilidad	Peatones
	Ciclistas
	Transporte público
	Transporte privado
	Templado del tráfico
	Pavimentación
Seguridad	Cámaras
	Botones de pánico/alarmas
	Iluminación
	Atropellos o colisiones vehiculares
	Asaltos y robos
	Vigilancia
	Control de accesos
	Rejas, bardas o portones
Inclusión	Infancia
	Personas con discapacidad
	Adultos mayores
	Cuidadores
	Accesibilidad
	Asistencia social

Tema central	Tópicos específicos
Cultura y deportes	Eventos culturales
	Actividades deportivas
	Educación
	Actividades comunitarias
	Capacitación y trabajo
Salud	Asistencia salud
	Campañas de vacunación
	Servicios de ambulancia y asistencia médica
Ocio y recreación	Socialización
	Actividades lúdicas
	Descanso y esparcimiento
	Pasear mascota

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de los datos de presupuestos participativos disponibles en los portales de los municipios.

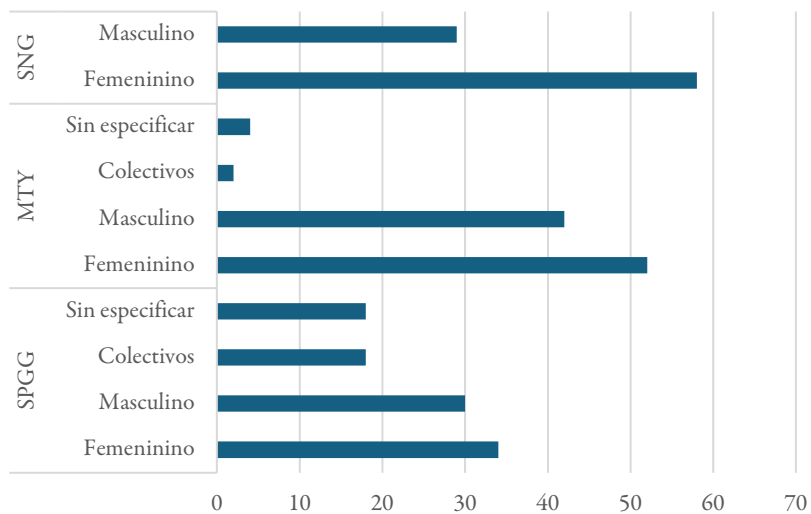
Tabla 2

Clasificación de tipos de espacios públicos

Tipo de espacio público	Rotonda
	Camellón
	Parque o plaza
	Vialidades vehiculares
	Infraestructura peatonal (banquetas, cruces, andadores, puentes, etc.)
	Infraestructura ciclista
	Transporte público (estación del metro o ecovía, parada de autobuses, etc.)
	Espacio deportivo (canchas, clubes deportivos, polideportivos, etc.)
	Áreas naturales protegidas (bordes de ríos, reservas ecológicas, parques naturales, etc.)
	Espacios residuales (lotes baldíos, bajopuentes, etc.)
	Centros educativos (escuelas, guarderías, etc.)
	Espacios culturales y comunitarios (polivalentes, casa de la cultura, centros comunitarios, bibliotecas, etc.)
	Centros de salud (hospitales, clínicas, etc.)
Otro	

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de los datos de presupuestos participativos disponibles en los portales de los municipios.

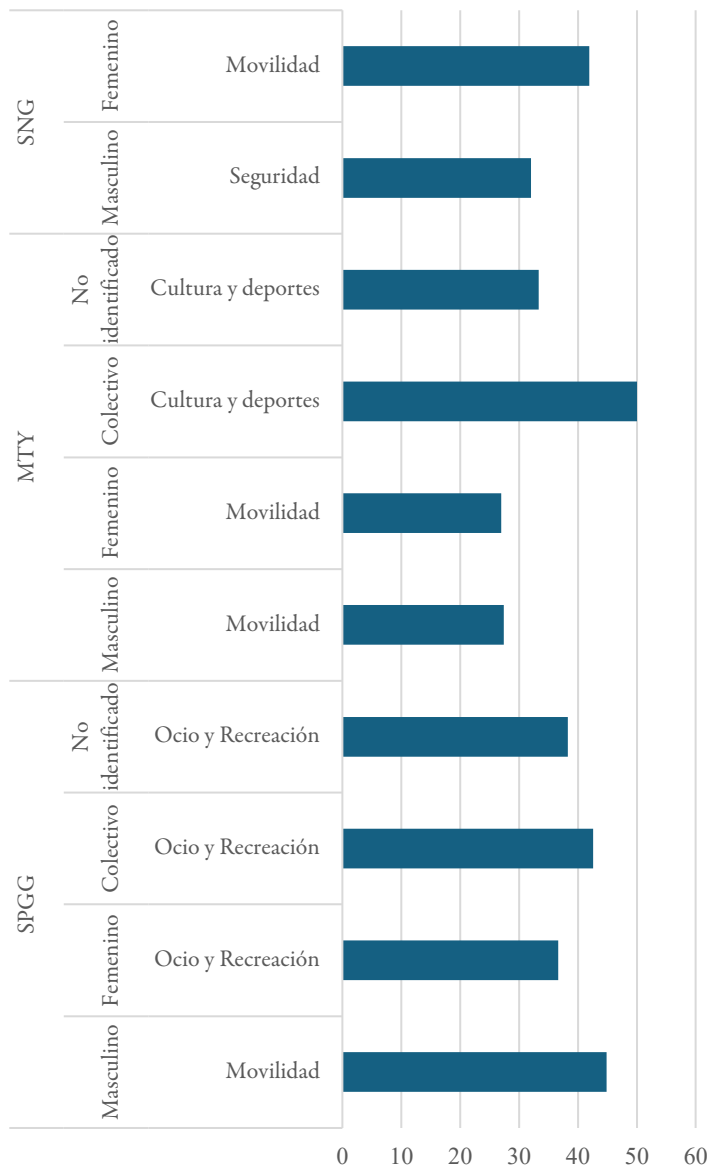
Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de presupuestos participativos disponibles en los portales de los municipios.

Gráfico 2

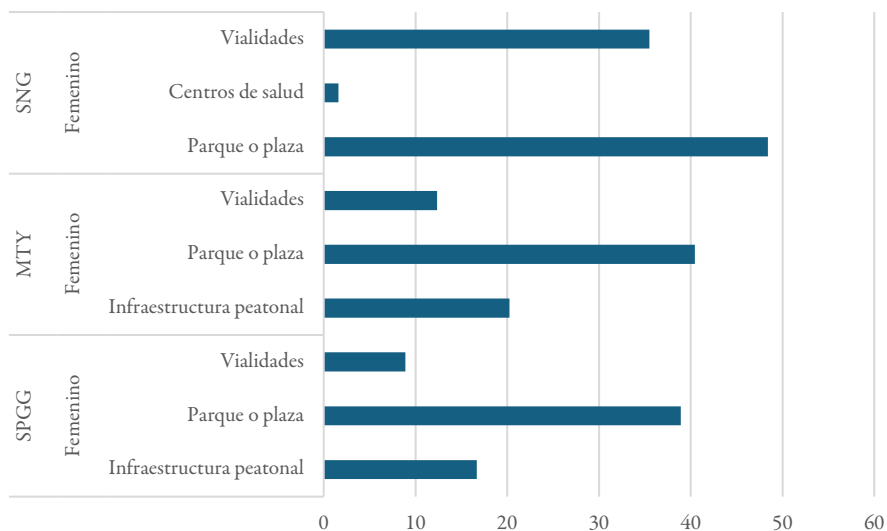
Tema central de propuestas por municipio. Porcentaje por grupo de población



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de presupuestos participativos disponibles en los portales de los municipios.

Gráfico 3

Tipo de espacio público que predomina en propuestas realizadas por población femenina de cada municipio (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de presupuestos participativos disponibles en los portales de los municipios.

Tabla 3

Categorías y explicación de criterios de selección

Enfoque en grupos de personas que requieren cuidados		
Categorías	Criterios de selección	Citas
Integración y participación	Integración en dinámicas cotidianas y participación igualitaria en actividades de la comunidad	“Hoy las instalaciones presentan obstáculos importantes para que sean utilizadas por personas con discapacidad, adultos mayores...” Participante femenina SPGG
Riesgo y seguridad	Prevención o aminoración de riesgos para poblaciones vulnerables y procuración de entornos seguros	“Muchas personas mayores usan estos andadores y algunos han tenido accidentes por lo descuidadas que están. Tampoco están aptas para personas que usan silla de ruedas. En las noches puede ser muy peligroso porque está oscuro por falta de luminarias..” Participante femenina MTY
Dignificación	Enfatización en el mejoramiento del espacio y reconocimiento del valor de las actividades	“...cuando sacamos a los niños a alguna actividad recreativa estamos a la intemperie y los juegos se calientan mucho con el sol”. Participante femenina SPGG
Acompañamiento y crianza	Procuración del bienestar y supervisión de personas que requieren cuidado	“Las personas con carriolas se van por la calle, por las malas condiciones de las banquetas” Participante femenina MTY

Enfoque en grupos de personas que requieren cuidados

Categorías	Criterios de selección	Citas
Envejecimiento activo	Énfasis en condiciones que permitan a los adultos mayores mantener un envejecimiento con calidad de vida	“Fomentar el ejercicio en los vecinos de la 3a edad...” Participante femenina SNG
Bienestar y desarrollo integral	Orientación en la satisfacción y salud física, mental y emocional	“...mejorar las instalaciones recreativas dedicadas a los niños. La intervención básicamente consiste en integrar elementos nuevos que favorezcan el desarrollo de habilidades psicomotoras y el ejercicio físico”. Colectivo MTY

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de los datos de presupuestos participativos disponibles en los portales de los municipios.

Ana Victoria Casillas Zapata. Doctora en Filosofía con Orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos. Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Líneas de investigación: urbanismo con perspectiva de género, género y seguridad ciudadana, percepción en el espacio urbano, movilidad y seguridad vial. Publicaciones recientes: 1) Casillas-Zapata, Ana Victoria y Escobar-Ramírez, Aída (2023), “Mujeres, violencia y espacio público. Una aproximación desde las necesidades y la calidad de vida”, en Aída Escobar Ramírez (coord.), *Ámbito urbano y calidad de vida*, México: CLAVE Editorial. 2) Casillas-Zapata, Amanda Melissa y Casillas-Zapata, Ana Victoria (2023), “Atracción y repulsión de trayectorias peatonales. El efecto de las barreras en parques en entornos de vivienda”, en *Decumanus*, vol. 11. Doi: <https://doi.org/10.20983/decumanus.2023.2.1>. 3) Casillas-Zapata, Amanda Melissa y Casillas-Zapata, Ana Victoria (2023), “Barreras peatonales en el espacio público. El caso de estudio de tres parques vecinales bardeados en San Nicolás de los Garza, México”, en *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, vol. 1, núm. 20. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/6844/pdf>.

Amanda Melissa Casillas Zapata. Doctora en Filosofía con Orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos. Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Líneas de investigación: arquitectura bioclimática, criterios bioclimáticos en el diseño urbano, espacio público y áreas verdes. Publicaciones recientes: 1) Casillas-Zapata, Amanda Melissa y Adame-Rivera, Lydia Marcela (2024), “Jugar en el parque para promover el cuidado ambiental en la infancia”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 22, núm. 3. Doi: <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.22.3.6232>. 2) Casillas Zapata, Amanda Melissa (2023), “Desigualdad en la dotación de áreas verdes en el municipio de Monterrey: una injusticia ambiental”, en *Región y sociedad*, vol. 35. Doi: <https://doi.org/10.22198/rys2023/35/1784>. 3) Casillas-Zapata, Amanda Melissa y Casillas-Zapata, Ana Victoria (2023), “Atracción y repulsión de trayectorias peatonales. El efecto de las barreras en parques en entornos de vivienda”, en *Decumanus*, vol. 11. Doi: <https://doi.org/10.20983/decumanus.2023.2.1>